



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1537] [10L/5300-1538] [10L/5300-1539] [10L/5300-1540] [10L/5300-1541] [10L/5300-1542]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1540]

NO DECLARACIÓN DE GRUPO PRIORITARIO AL COLECTIVO DE PERSONAL DOCENTE MAYOR DE 55 AÑOS FRENTE AL MÁS JOVEN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

A la vista de la decisión adoptada desde la Consejería de Educación de Cantabria relativa a la vacunación de todo el personal docente y laboral nacido en 1966 y años posteriores con la vacuna de AstraZeneca, ¿por qué no se ha declarado grupo prioritario al colectivo mayor de 55 años frente al más joven?

Santander, 10 de marzo de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."